



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

1410-2022-1009

Ibagué, 21 de Septiembre de 2022

La Directora de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0425 del 21 de Agosto de 2020 sobre "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales",

CERTIFICA:

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que no cuenta con personal con Perfil **Profesional en Mercadeo con especialización en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional**, para **SDSC-PE6-Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para el fortalecimiento de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario.**

Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, ni aval sobre viabilidad de aplicación de equivalencias para fines de contratación, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 1952 de 2019. Corresponde igualmente al Secretario – Ordenador del Gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

La anterior certificación se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998, y por solicitud de **Secretaria de Desarrollo Social Comunitario (E)**, de acuerdo al memorando **050091** del **9/21/2022**.


ANA MARÍA TRIANA LOMBANA
Directora de Talento Humano

Redactó: Sandra R. Díaz, Técnico Operativo / Talento Humano

Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera / Profesional Universitario / Talento Humano



www.ibagué.gov.co

Daniel Eduardo Vallejo Franco

VALIDACION HOJA DE VIDA SIGEP II

Desarrollo social

sigepii **FUNCIÓN PÚBLICA**

INICIO | Hoja de Vida | Personas | Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación

Daniel Eduardo Vallejo Franco

Tipo de Documento: Cadula De Ciudadania
 Fecha de Nacimiento: 26 de octubre del 1979
 Género: Masculino

Número de Identificación: 5819605
 Correo Electrónico Personal (Principal): danielvallejo@hotm...com

Soportes Varios

Alcalde de Ibagué

Usuario: Justicia Alejandra Ramirez Gamboa

Entidades Asociadas a Mi Usuario

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial

sigepii

sigepii **FUNCIÓN PÚBLICA**

INICIO | Hoja de Vida | Personas | Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación

Daniel Eduardo Vallejo Franco

Tipo de Documento: Cadula De Ciudadania
 Fecha de Nacimiento: 26 de octubre del 1979
 Género: Masculino

Número de Identificación: 5819605
 Correo Electrónico Personal (Principal): danielvallejo@hotm...com

Soportes Varios

Alcalde de Ibagué

Usuario: Justicia Alejandra Ramirez Gamboa

Entidades Asociadas a Mi Usuario

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial

sigepii

Estimado Usuario
 Los datos han sido registrados correctamente

Aceptar

Justicia